



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO CIENTO NOVENTA Y DOS

II LEGISLATURA

18 DE JUNIO DE 1990

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

2. Proposiciones de ley

b) Enmiendas

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de ley sobre protección y defensa de los animales domésticos y de compañía.

(pág. 4.889)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 601, dirigida al Consejero de Cultura, Educación y Turismo, sobre el campamento público "Calarreona", de Aguilas, formulada por D. José Anselmo

Del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 590 (II-7089), para respuesta escrita, sobre desprendimientos de rocas en diversas zonas de la Región, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del G.P. del Centro Democrático y Social, (B.O.A.R. 187).

(pág. 4.906)

Del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, a pregunta nº 583 (II-7038), para respuesta escrita, sobre traslado de industrias molestas o contaminantes fuera de los cascos urbanos, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del G.P. Mixto, (B.O.A.R. 184).

(pág. 4.906)

Del Consejero de Hacienda, a pregunta nº 539 (II-6525), para respuesta escrita, sobre actividades del Servicio de Recaudación de la Comunidad Autónoma, ubicado en la calle Villaleal, de Murcia, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del G.P. Mixto, (B.O.A.R. 173).

(pág. 4.906)

Del Consejero de Hacienda, a pregunta nº 540 (II-6526), para respuesta escrita, sobre adquisición de un ordenador, valorado en cincuenta millones de pesetas, para el Servicio de Recaudación de la Comunidad Autónoma, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del G.P. Mixto, (B.O.A.R. 173).

(pág. 4.907)

Del Consejero de Hacienda, a pregunta nº 544 (II-6530), para respuesta escrita, sobre retraso de la publicación en el B.O.R.M. de una Orden del Consejero de Hacienda, relativa a la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del G.P. Mixto, (B.O.A.R. 173).

(pág. 4.907)

Del Consejero de Hacienda, a pregunta nº 547 (II-6533), para respuesta escrita, sobre contratación por la empresa Anglerconc de un alto funcionario de la

Consejería de Hacienda, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del G.P. Mixto, (B.O.A.R. 173).

(pág. 4.907)

Del Consejero de Hacienda, a pregunta nº 550 (II-6536), para respuesta escrita, sobre anomalías y deficiencias del Servicio de Recaudación de la Comunidad Autónoma, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del G.P. Mixto, (B.O.A.R. 173).

(pág. 4.907)

Del Consejero de Bienestar Social, a pregunta nº 312 (II-7173), para respuesta oral, transformada en pregunta para respuesta escrita, sobre ayudas a la investigación, concedidas por dicha Consejería, formulada por el Diputado Regional D. Angel González Hernández.

(pág. 4.908)

Del Secretario General de la Presidencia, a pregunta nº 558 (II-6951), para respuesta escrita, sobre estructura orgánica de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, formulada por D. José Juan Cano Vera, del G.P. Popular, (B.O.A.R. 179).

(pág. 4.909)

SECCION "H", COMUNICACIONES E INFORMACION

2. Del Consejo de Gobierno

Sobre presupuesto de inversiones de la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

(pág. 4.909)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE**2. Propositiones de ley****b) Enmiendas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 15 de junio actual, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 90 del vigente Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar hasta las catorce horas del día 22 de junio de 1990, el plazo de presentación de enmiendas a la "Proposición de ley nº 24, sobre protección y defensa de los animales domésticos y de compañía", formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea, nº 186, de 11-V-90.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo acordado.

Cartagena, 18 de junio de 1990

EL PRESIDENTE,

Miguel Navarro Molina

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**4. Preguntas****a) Para respuesta escrita**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 15 de junio actual, admitió a trámite las preguntas para respuesta escrita, registradas con los números 601 (II-7248) y 602 (II-7249), formuladas por D. José Anselmo Luengo Pérez, del G.P. Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 18 de junio de 1990

EL PRESIDENTE,

Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 601, PARA RESPUESTA ESCRITA, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO, SOBRE EL CAMPAMENTO PUBLICO "CALARREONA", DE AGUILAS, FORMULADA POR D. JOSE ANSELMO LUENGO PEREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7248).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Anselmo Luengo Pérez, Diputado Regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de

Murcia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

¿En qué situación legal -tanto sobre régimen de suelo y ordenación urbanística, como de autorización de explotación- se encuentra el campamento público de turismo conocido por "Calarreona", ubicado en el paraje del mismo nombre, en el término municipal de Aguilas?.

Cartagena, 30 de mayo de 1990

EL DIPUTADO,

José A. Luengo Pérez

PREGUNTA Nº 602, PARA RESPUESTA ESCRITA, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS, SOBRE EL CAMPAMENTO PUBLICO "CALARREONA", DE AGUILAS, FORMULADA POR D. JOSE ANSELMO LUENGO PEREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7249).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Anselmo Luengo Pérez, Diputado Regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación escrita sobre la siguiente cuestión:

¿En qué situación legal -tanto sobre régimen de suelo y ordenación urbanística como de autorización de explotación- se encuentra el campamento público de turismo, conocido como "Calarreona", ubicado en el paraje del mismo nombre, en el término municipal de Aguilas.

Cartagena, 30 de mayo de 1990

EL DIPUTADO,

José A. Luengo Pérez

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**5. Respuestas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 15 de junio actual, admitió a trámite las respuestas registradas con los números II-7258, II-7259, II-7260, II-7261, II-7262, II-7263, II-7274, II-7275, II-7276, II-7277, II-7278, II-7292 y II-7293, remitidas por miembros del Consejo Gobierno, en contestación a preguntas para respuesta escrita, formuladas por diputados de los Grupos Parlamentarios del Centro Democrático y Social, Mixto y Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 18 de junio de 1990

EL PRESIDENTE,

Miguel Navarro Molina

RESPUESTA II-7258, DEL CONSEJERO DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR, A PREGUNTA Nº 575 (II-6983), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DE DETERMINADAS INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DE 1989 EN AYUNTAMIENTOS Y PEDANIAS, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (B.O.A.R. 183).

En contestación a la pregunta de referencia, se acompañan cuadros explicativos de dicha gestión desglosados de la forma siguiente:

- Municipios de menos de 20.000 habitantes.
- Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes.
- Municipios de más de 50.000 habitantes.

Murcia, 30 de mayo de 1990

EL CONSEJERO DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR,
Juan José García Escribano

PLAN DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 1989

MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES

PLAN DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE 1989.-

AYUNTAMIENTO Y DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTADO	ADJUDICADO	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE JUSTIFICAR
MORATALA.- Abastecimiento agua zona alta.	13.000.000	13.000.000	-	13.000.000
SAN JAVIER.- Abastecimiento a dispersados.	35.967.309	35.967.759	-	35.967.759
CALASPARRA.- Traslado Pozo de Agua.	1.700.000	1.700.000	-	1.700.000
ALGUAZAS.- Red Agua Potable Ctra. Mula	3.261.207	3.261.207	-	3.261.207
BULLAS.- Reparación Red Agua y Saneamiento.	5.713.389	5.700.000	-	5.700.000
MAZARRON.- Abastecimiento Agua a Pedanías.	18.000.000	18.000.000	2.338.590	15.661.410
SANTOMERA.- Ampliación Red Agua.	2.000.000	1.843.520	-	1.843.520
SANTOMERA.- Ampliación Red Agua 2a. Fase.	5.444.452	4.632.000	4.481.467	150.533
TOTANA.- Abastecimiento Agua y Saneam. Zona Norte.	15.000.000	14.980.000	8.912.873	6.067.127
LOS ALCAZARES.- Renovación Red Agua, Saneamiento y Pavimentación y Los Espejos.	71.828.137	71.600.000	-	71.600.000
ABANILLA.- Alcantarillado y Pavimentaciones.	6.000.000	6.000.000	-	6.000.000
ABANILLA.- Alcantarillado, Pavimentaciones y otras.	6.000.000	6.000.000	-	6.000.000
ALGUAZAS.- Saneamiento Ctra. de Mula.	6.187.042	6.187.042	-	6.187.042
ALGUAZAS.- Saneamiento Cno. Huerta de Arriba	4.983.984	4.983.984	-	4.983.984
ALHAMA.- Alcantarillado Cañarico.	14.000.000	13.570.000	4.462.488	9.107.512
ARCHENA.- Red de Saneamiento	8.702.400	8.702.000	-	8.702.000
FUENTE ALAMO.- Servicios en El Escobar	12.000.000	12.000.000	-	12.000.000
SANTOMERA.- Red de Saneamiento.	9.250.000	9.000.000	-	9.000.000
TORRE PACHECO.- Alcantarilla en el Albardinal y Cast.	15.000.000	15.000.000	-	15.000.000
MAZARRON.- Reparación Cnos. Balsicas-Majada la. F.	12.000.000	12.000.000	11.979.017	920.983
OJOS.- Electrificación Rural El Campillo	5.000.000	5.000.000	-	5.000.000
CEREGIN.- Transformador Barrio San Antonio	5.148.000	5.148.000	-	5.148.000
ABANILLA.- Alumbrado C/. Cañada.	5.600.000	5.600.000	-	5.600.000
ABANILLA.- Alumbrado Accesos	6.500.000	6.500.000	-	6.500.000

PLAN DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE 1989.-

AYUNTAMIENTO Y DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTADO	ADJUDICADO	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE JUSTIFICAR
ABANILLA.- Renovación Alumbrado la. Fase.	2.900.000	2.900.000	-	2.900.000
ABARAN.- Alumbrado Casco, San José A. y Hoya del C.	10.485.594	10.485.594	-	10.485.594
ALGUAZAS.- Alumbrado Gran Vía, C/. Dr. Ayala, Avda. Colón y Otras.	5.516.876	5.516.876	-	5.516.876
ALHAMA.- Alumbrado B ² Los Dolores	10.500.000	10.499.263	3.576.451	6.922.812
ARCHENA.- Alumbrado Avda. Río Segura.	7.056.000	7.056.000	5.721.622	1.334.378
ARCHENA.- Alumbrado Casco	5.000.000	5.000.000	2.739.887	2.260.113
BLANCA.- Alumbrado	2.994.000	2.994.000	-	2.994.000
BULLAS.- Alumbrado Público	6.000.000	6.000.000	-	6.000.000
CALASPARRA.- Alumbrado barrio Campo Fútbol	2.442.180	2.442.180	-	2.442.180
CALASPARRA.- Alumbrado Casco Antiguo	11.000.000	11.000.000	-	11.000.000
CEHEGIN.- Alumbrado Público V Fase.	6.383.864	6.383.864	-	6.383.864
FORTUNA.- Renovación Alumbrado Público.	11.607.390	11.599.900	-	11.599.900
MAZARRON.- Alumbrado Casco y Puerto	5.000.000	5.000.000	-	5.000.000
SANTOMERA.- Alumbrado Público en Matanzas	2.200.000	2.156.000	1.058.261	1.097.139
SANTOMERA.- Alumbrado Parque en El Siscar	1.500.000	1.470.000	-	1.470.000
LAS TORRES DE COTILLAS.- Alumbrado Público	16.111.111	11.950.000	2.506.149	9.443.851
TOTANA.- Alumbrado Público.	2.000.000	1.980.000	-	1.980.000
ABANILLA.- Remodelación Plaza Mahoya	8.000.000	8.000.000	-	8.000.000
ABANILLA.- Urbanización en el Batalax	5.555.555	5.555.555	-	5.555.555
ABARAN.- Pavimentación y Aceras B ² Carmelo	3.133.402	3.133.402	715.331	2.418.071
ALBUDEITE.- Mejoras Urbanísticas.	10.555.555	10.500.000	10.232.268	267.732
ALGUAZAS.- Aceras B ² La Florida y otras.	6.368.619	6.368.619	-	6.368.619
ALGUAZAS.- Pavimentación C/s. Cno. Huerta Arriba y San Luis y otras.	15.003.679	14.985.000	8.938.489	6.046.511

PLAN DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE 1989.-

AYUNTAMIENTO Y DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTADO	ADJUDICADO	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE JUSTIFICAR
ALHAMA.- Calzadas y Aceras C/. Madrid, St. Fulg. y Ot.	15.800.000	14.000.000	-	14.000.000
ALHAMA.- Apertura Calle en el Praico, Alcantarilla-do Red Agua varias calles.	15.400.000	14.568.000	-	14.568.000
ALHAMA.- Pavimentación C/. V. Dolores, Rambla D. D. y otras	14.200.000	17.500.000	-	12.500.000
ARCHENA.- Reparación de Calles	11.600.000	11.600.000	10.306.527	1.293.473
ARCHENA.- Construcción Aceras	6.900.000	6.900.000	5.108.994	1.791.006
BLANCA.- Urbanización Zona Local S. B ² Estación	5.402.656	5.402.656	-	5.402.656
BULLAS.- Infraestructura en La Copa	4.505.443	4.505.443	1.032.420	3.473.023
BULLAS.- Infraestructura	3.179.638	3.179.638	2.504.855	674.783
BULLAS.- Urbanización C /. Pino de la Murta	20.195.776	20.195.776	8.642.901	11.552.875
BULLAS.- urbanización C/. León F. y R. de Castro	3.730.358	3.730.358	2.429.940	1.300.418
CALASPARRA.- Infraestructura Urbana	8.000.000	8.000.000	4.900.700	3.099.300
CALASPARRA.- Urbanizaciones	7.000.000	7.000.000	1.975.680	5.024.320
CALASPARRA.- Urbanización Eras Ursulo	11.000.000	11.000.000	-	11.000.000
CAMPOS DEL RIO.- Mejoras Urbanísticas	11.000.000	10.994.500	-	10.994.500
CEHEGIN.- Pavimentación B ² Peñarubia	8.999.808	8.999.808	8.892.107	107.701
CEHEGIN.- Equipamiento Casco Viejo	17.899.423	17.898.423	13.271.976	4.626.447
CEHEGIN.- Equipamiento Casco y Pedanías	11.617.019	11.617.019	10.977.450	639.569
CEUTI.- Pavimentación Servicios C/. Sevilla y otras	49.876.826	49.876.826	-	49.876.826
FORTUNA.- Aceras y Pavimentación de Calles	7.892.642	7.892.000	-	7.892.000
FORTUNA.- Ampliación Plaza Constitución	10.999.968	10.999.968	-	10.999.968
FUENTE ALAMO.- Servicios Urbanísticos Casco	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
FUENTE ALAMO.- Aceras y Pav. en La Pinilla	18.000.000	18.000.000	-	18.000.000
LIBRILLA.- Mejoras Infraestructura Urbana	16.666.666	16.666.666	-	16.666.666
LORQUI.- Pavimentación de Calles	12.600.000	11.280.000	6.730.907	4.549.093
MAZARRON.- Pavimentación de Calles	7.000.000	7.000.000	6.621.176	378.824

PLAN DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE 1989.-

AYUNTAMIENTO Y DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTADO	ADJUDICADO	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE JUSTIFICAR
MACARRON.- Urbanización accesos Sala Escolar	3.000.000	3.000.000	469.533	2.530.467
MORATALLA.- Infraestructura Urbana	8.700.000	8.700.000	-	8.700.000
MORATALLA.- Pavimentaciones Cañada de la Cruz	7.000.000	7.000.000	-	7.000.000
MORATALLA.- Pavimentaciones en El Sabinar	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
MORATALLA.- Urbanización Zona Castillo Sa. F.	5.000.000	5.000.000	2.084.290	2.915.710
MORATALLA.- Pavimentaciones en Benizar	5.000.000	5.000.000	-	5.000.000
MULA.- Mejoras Urbanísticas en Fuente Librilla	36.500.000	28.725.000	-	28.725.000
MULA.- Mejoras Urbanísticas Zona Ensanche	25.000.000	25.000.000	-	25.000.000
OJOS.- Mejoras Urbanísticas	6.500.000	6.495.000	3.073.118	3.421.882
PLIEGO.- Mejoras Urbanísticas	13.662.763	13.662.763	-	13.662.763
PUERTO LUMBRERAS.- Pavimentación F.Armadas y otras	14.490.693	14.490.693	3.000.150	11.490.543
PUERTO LUMBRERAS.- Pavimentación Bº Viejo	14.443.480	14.443.480	2.540.306	11.903.174
PUERTO LUMBRERAS.- Pavimentación Bº Conquistadores	8.017.660	8.017.660	1.566.431	6.451.229
RICOTE.- Urbanización Avda. Circunvalación	10.555.555	10.535.000	4.478.302	6.056.698
SAN JAVIER.- Servicios Urbanísticos Bº Castejón	10.250.000	10.240.000	-	10.240.000
SANTOMERA.- Apertura nuevos viales El Siscar	4.000.000	3.580.000	-	3.580.000
SANTOMERA.- Asfaltado barrio tinajas	3.000.000	2.890.000	2.839.385	50.615
SANTOMERA.- Asfaltado Calle Lateral Centro Salud	3.700.000	3.490.000	2.991.817	498.183
TORRE PACHECO.- Pavimentación Pedanías-Gimenado	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
TORRE PACHECO.- Aceras desde C/.Murillo a Lo Ferro	3.000.000	3.000.000	-	3.000.000
TORRE PACHECO.- Pavimentación de Calles	23.000.000	23.000.000	5.905.664	17.094.336
LAS TORRES DE COTILLAS.- Asfaltado Calles	25.000.000	18.305.409	2.342.913	15.962.496
TOTANA.- Infraestructura Casco, Pedanías y El Salar	30.000.000	25.700.000	6.638.755	19.061.245
ULEA.- Reparación Calle y Travesías	4.605.555	3.915.000	-	3.915.000
ULEA.- Reparación Travesía Reyes de España	2.100.000	1.785.000	-	1.785.000

PLAN DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE 1989.-

AYUNTAMIENTO Y DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTADO	ADJUDICADO	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE JUSTIFICAR
ULEA.- Reparación Viales	1.250.000	1.065.000	-	1.065.000
LA UNION.- Mejoras Urbanísticas	50.803.200	50.803.200	-	50.803.200
VILLANUEVA DEL SEGURA.- Construcción Calle "A"	8.555.366	8.500.000	3.550.000	4.950.000
ARCHENA.- Ajardinamiento y Muro Contención	7.232.400	7.232.400	5.040.099	2.192.301
MAZARRON.- Jardines en El Puerto	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
VILLANUEVA DEL SEGURA.- Jardines Cuesta del Río	5.000.000	4.950.000	-	4.950.000
BLANCA.- Parque Municipal	7.320.011	7.320.011	-	7.320.011
CALASPARRA.- Vallado Parque Infantil	700.000	700.000	-	700.000
ULEA.- Reparación Vestuarios Piscina Municipal	2.600.000	2.600.000	-	2.600.000
PUERTO LUMBRERAS.- Centro Cívico-Cultural 3a. Fase y Ordenación espacios libres.	36.000.000	36.000.000	7.238.710	28.761.290
ALEDO.- Casa Consistorial	15.248.782	15.248.782	-	15.248.782
BENIEL.- Adaptación Edificio Casa Con. 1a Fase	24.667.776	24.544.437	-	24.544.437
SAN PEDRO DEL PINATAR.- Casa Consistorial 3a fase	24.000.000	24.000.000	-	24.000.000
TOTANA.- Reforma Casa Consistorial	10.000.000	10.000.000	1.537.176	8.462.824
ABARAN.- Semáforos	3.670.000	3.670.000	-	3.670.000
BLANCA.- Semáforos	6.000.000	5.994.621	-	5.994.621
LORQUI.- Señalizaciones	6.000.000	6.000.000	2.717.366	3.282.334
LORQUI.- Almacén Municipal	3.000.000	3.000.000	2.176.658	823.342
TORRE PACHECO.- Semáforos	7.000.000	7.000.000	-	7.000.000
ABARAN.- Infraestructura Hidráulica	8.733.000	8.733.000	3.763.156	4.969.844
ABARAN.- Reforma Casa Consistorial y Albergue J.	7.467.000	7.467.000	1.852.910	5.614.090

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1989
MUNICIPIOS DE 20 A 50.000 HABITANTES

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1989

MURCIA

COOPERACION MUNICIPAL

	O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALI- ZADOS SUB- REGIONAL	SIN CERTIFI- CAR SUB- VENC.REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV.REG.	
1	La Alberca.- Pav. Senda Enmedio Carril Los Martinez	10.150.000	10.150.000	10.140.000	0	10.140.000	10.000	B
2	Aljucer.- Alcantarillado Camino Badel, 2a. fase	18.737.712	18.737.712	14.000.000	7.519.005	6.480.995	4.737.712	B
3	Alquerias.- Construcc. aceras Ctra. y Plaza Oliva	10.597.919	10.597.919	10.597.000	6.466.737	4.130.263	919.000	B
4	BºProgreso.- Pavimentac. calzadas y aceras C/Fuentsanta	4.272.807	4.272.807	3.190.000	0	3.190.000	1.082.807	B
5	BºProgreso.- Alumbrado público Carril Tomatero	1.413.029	1.413.029	1.405.965	1.405.965	0	7.064	B
6	Barriomar.- Pav. Callejón de la Nena y travesía C/ Herrera	4.705.727	4.705.727	3.600.000	3.600.000	0	1.105.727	B
7	Cabezo Torres.- Pav. C/ General Prim y Ejec.imbornales Avda.	1.300.000	1.300.000	1.030.000	1.030.000	0	270.000	B
8	Cabezo Torres.- Pav. Carril Los Gregorios	4.050.000	4.050.000	2.997.000	2.997.000	0	1.053.000	B
9	Cañada San Pedro.- Pav. Camino del Cementerio	5.148.311	5.148.311	3.681.042	3.681.042	0	1.467.269	B
10	Cobatillas.- Evacuación aguas pluviales	1.500.000	1.500.000	1.190.000	0	1.190.000	310.000	B
11	Churra.- Alcantarillado barriada Totrealcaina, 1a. fase	8.993.662	8.993.662	6.895.000	6.848.103	46.897	2.098.662	B
12	Churra.- Pav. calzadas y aceras en Cuesta Piñero	5.600.102	5.600.102	4.200.000	4.200.000	0	1.400.102	B
13	Los Dolores.- Construcc.tramo acera junto Ctra.MU 300,2Fase	9.226.726	9.226.726	6.870.000	5.172.769	1.697.231	2.356.726	B
14	Los Garres.- Alumbrado en C/ Nueva	373.928	373.928	365.000	0	365.000	8.928	B
15	Javali Viejo.- Pav. C/ Operadores, San Francisco y otras	4.950.000	4.950.000	3.950.000	3.950.000	0	1.000.000	B
16	Llano de Brujas.- Repos.pav. Cno de Cabecicos	13.500.000	13.500.000	13.495.000	13.495.000	0	5.000	B
17	Monteagudo.- Pav.C/ San Pedro	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	0	0	B
18	Monteagudo.- Pav. C/ Rafael Alberti	1.300.000	1.300.000	1.030.000	0	1.030.000	270.000	B
19	Monteagudo.- Construcc.aceras Ctra. General	1.950.000	1.950.000	1.550.000	1.550.000	0	400.000	B
20	Nonduermas.- Alumbrado Ermita de Burgos	4.069.147	4.069.147	4.000.000	4.000.000	0	69.147	B
21	La Nora.- Pavimentación C/ Arrehal y prolongación	1.250.000	1.250.000	1.050.000	1.050.000	0	200.000	B
22	La Nora.- Pavimentación C/ Nuestra Señora del Paso	700.000	700.000	588.000	588.000	0	112.000	B
23	Patiño.- Pav. calzadas y aceras C/ Lázaro Ibañez	2.453.311	2.453.311	1.970.000	0	1.970.000	483.311	B
24	Patiño.- Alumbrado público Ctra. Fuensanta	1.113.614	1.113.614	1.108.046	0	1.108.046	5.568	B
25	Puebla Soto.- Pav.aceras C/ Amargura y Ampliac.red agua	3.330.420	3.330.420	2.600.000	0	2.600.000	730.420	B
26	Pte Tocinos.- Ejecuc.aceras Carril la Torre	4.800.000	4.800.000	3.880.000	3.880.000	0	920.000	B
27	El Raal.- Alumbrado Vereda Marchante	2.290.592	2.290.592	2.285.000	2.285.000	0	5.592	B
28	El Raal.- Ejecuc.aceras en C/ Mayor	6.000.000	6.000.000	4.775.000	4.775.000	0	1.225.000	B
29	Los Ranos.- Pav. aceras junto Ctra.MU 300,y C/ Polvorín	10.153.732	10.153.732	10.100.000	7.363.053	2.736.947	53.732	B
OTRA Y SIGUE		145.180.739	145.180.739	124.792.053	87.106.674	36.685.379	21.388.680	

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1989

MURCIA

COOPERACION MUNICIPAL

	O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALI- ZADOS SUB- REGIONAL	SIN CERTIFI- CAR SUB- VENC.REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV.REG.	
OBRA ANTERIOR		145.180.739	145.180.739	124.792.053	87.106.674	36.685.379	21.388.680	
30	El Ranero.- Alumbrado Carril Los Angeles	2.613.557	2.613.557	2.600.000	2.600.000	0	13.557	B
31	El Ranero.- Pav. Camino transverso Carril Los Canales	800.631	800.631	672.000	672.000	0	128.631	B
32	La Raya.- Pav. Camino Los Paradores	5.074.148	5.074.148	4.000.000	4.000.000	0	1.074.148	B
33	Rincón Beniscornia.- Alumbrado diversos lugares	2.212.370	2.212.370	2.201.250	2.201.250	0	11.060	B
34	Rincón de Seca.- Alumbrado Camino Los Felipes a Punes	4.922.085	4.922.085	4.900.000	4.900.000	0	22.085	B
35	San Ginés.- Reforma alacant. C/ Molino del Rey	1.363.002	1.363.002	1.100.000	0	1.100.000	263.002	B
36	Sangonera La Seca.- Pav. calzadas y aceras c/s la paz,Dalí.	10.475.133	10.475.133	10.470.000	5.612.456	4.857.641	5.133	B
37	Sangonera La Verde.- Alumbrado C/ Paralela Herrería	830.514	830.514	743.065	743.065	0	87.449	B
38	Santa Cruz.- Reposic.de pavimento Vereda Riquelme	10.500.000	10.500.000	10.500.000	0	10.500.000	0	B
39	Santiago Mayor.- Pav. calzadas y aceras C/Úlea y C. Garre	4.131.475	4.131.475	3.190.000	0	3.190.000	941.475	B
40	Santiago Zarcicho.- Pav.Cno Horno, Iniesta, Sta.Dábara..	4.259.612	4.259.612	3.295.000	3.295.000	0	964.612	B
41	Santo Angel.- Pav. calzadas y aceras C/ Viña y otras	3.995.079	3.995.079	3.990.000	0	3.990.000	5.079	B
42	Sucina.- Alumbrado C/ Garcia y BºRosario	943.635	943.635	938.917	0	938.917	4.718	B
43	Tercia y Goy y Truyols.- Pav.Cno.Villamaría y otros	3.187.518	3.187.518	2.375.000	2.375.000	0	812.518	B
44	Torreagüera.- Alcant.Ctra.MU 300 al BºColanar	15.408.415	15.408.415	11.990.000	6.013.347	5.976.653	3.418.415	B
45	Zarandona.- Alumbrado Avda. José Algría	6.931.427	6.931.427	6.896.771	6.157.597	439.179	34.656	B
46	Zarandona.- Pav. C/ Diego Carmona	3.799.053	3.799.053	2.884.000	1.687.897	1.196.108	915.053	B
47	Zarandona.- Asfaltado calle cuatro caminos	12.399.635	12.399.635	11.300.000	7.401.650	3.898.344	1.099.635	B
48	Zeneta.- Pav. calzadas y aceras C/acceso Colegio	5.308.305	5.308.305	4.090.000	4.090.000	0	1.218.305	B
49	Los Dolores.- Alumbrado público Carril La Enea	4.863.714	4.863.714	4.855.000	4.855.000	0	8.714	B
TOTAL		250.000.000	250.000.000	217.581.554	144.811.337	72.777.221	32.416.446	B

Conforme a las leyes procedidas tras las adjudicaciones de todas las obras comprendidas, se han programado -- nuevas obras que se detallan en la siguiente.

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 19 89

MURCIA

COOPERACION MUNICIPAL

(BAJAS)

	O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACIONES	PAGOS REALI- ZADOS SUB- REGIONAL	SIN CERTIFI- CAR SUB- VENC.REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV.REG.	
50	Javalí Nuevo.- Pav. calzada y aceras C/ los Ramos (*)	2.918.749	2.918.749	2.400.000	0	2.400.000	518.749	B
51	Javalí Nuevo.- Pav. calzada C/ Consultorio (*)	1.767.257	1.767.257	1.450.000	0	1.450.000	317.257	B
52	Era Alta.- Alumbrado Carril Los Córdobas y P. Los Galvez(*)	4.968.830	4.968.830	4.966.830	0	4.966.830	2.000	B
53	Santiago Mayor.- Pav. C/ Fuensanta (*)	6.353.088	6.353.088	4.923.643	0	4.923.643	1.429.445	B
54	La Alberca.- Pav. C/ Sta. Teresa y otras(*)	4.183.250	4.183.250	3.346.600	0	3.346.600	836.650	B
55	Cabezo Torres.- Pav. y canalización brazal Carril Sánchez(*)	8.285.003	8.285.003	6.450.080	0	6.450.080	1.834.923	B
56	La Albatalla.- Pav. entrada C.P. Doñana y recinto fiestas(*)	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0	2.500.000	0	
57	La Alberca.- Alumbrado público Palomares y Doctor Fleming(*)	1.440.269	1.440.269	1.39.000	0	1.439.000	1.269	B
	TOTAL	32.416.446	32.416.446	27.476.153	0	27.476.153	4.940.293	B
58	Algezares.- Pav. C/ Sierra y otras	4.940.291	4.940.291	4.800.000	0	4.800.000	140.291	B
	TOTAL	4.940.291	4.940.291	4.800.000	0	4.800.000	140.291	B

(*) Estas ocho obras se financian con cargo a las producidas tras las adjudicaciones de las obras programadas / originariamente, 32.416.446' - ptas.

1(*) La obra número 58, se financia con cargo a las bajas producidas tras las adjudicaciones de las obras números. 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57.

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 19 89

CARTAGENA

COOPERACION MUNICIPAL

	O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACIONES	PAGOS REALI- ZADOS SUB- REGIONAL	SIN CERTIFI- CAR SUB- VENC.REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV.REG.	
1	Pavimentación red agua en los Nietos, 2a. fase	42.903.840	14.301.280	14.292.666	0	14.292.666	8.614	B
2	Mejora pav. red agua El Algar, 2a. fase	158.212.000	52.737.964	52.727.964	0	52.727.964	9.440	B
3	Urbanización red de agua en los Ortuños	96.219.960	32.073.321	32.064.986	0	32.064.986	8.335	B
4	Alcantarillado en los Belones	53.501.811	17.833.937	14.266.666	0	14.266.666	3.567.271	B
5	Urbanización Islas Menores, 1a. fase	81.105.932	27.035.311	27.030.008	0	27.030.008	5.303	B
6	Urbanización en Sta. Ana, Miranda y D ^a Santiago, 1a. fase	93.056.244	31.018.747	31.000.000	0	31.000.000	18.747	B
	TOTAL	525.000.112	175.000.000	171.322.230	0	171.322.230	3.617.710	B

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1989

MURCIA

COOPERACION MUNICIPAL

	O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACIONES	PAGOS REALI- ZADOS SUB- REGIONAL	SIN CERTIFI- CAR SUB- VENC.REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV.REG.	
1	Red abastecimiento agua barrios periféricos	8.000.000	8.000.000	8.000.000	0	8.000.000	0	
2	Ampliación saneamiento Virgen de las Huertas	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000	0	
3	Urbanización de la Diputación de Almodóvar	8.000.000	8.000.000	8.000.000	0	8.000.000	0	
4	Urbanización de la Diputación de Avilés	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000	0	
5	Urbanización de la Diputación de Chempillo	3.200.000	2.400.000	2.400.000	0	2.400.000	0	
6	Urbanización Diputación de Coy	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	0	
7	Urbanización Diputación de Doña Inés	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0	
8	Urbanización Diputación de Río	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000	0	
9	Urbanización Diputación de Triana	3.765.306	3.765.306	3.765.306	3.379.936	385.320	0	
10	Urbanización Diputación de La Torre	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000	0	
11	Urbanización Diputación Zarzilla de Ramos	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	6.000.000	0	
12	Urbanización Diputación de Zarzadilla de Totana	6.765.954	6.765.954	6.765.954	0	6.765.954	0	
13	Urbanización Barrio San Juan, 1a. fase	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	6.000.000	0	
14	Urbanización B ^a San Cristobal, 1a. fase	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	0	
15	Urbanización Barrio Virgen de las Huertas, 1a. fase	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	0	
16	Urbanización San Pedro, San Juan, Sta. María, San Lázaro...	10.600.000	10.600.000	10.600.000	0	10.600.000	0	
17	Urbanización Alameda de Cervantes	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0	3.000.000	0	
18	Urbanización Diputación de La Peca	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	0	
19	Acceso Puente Diputación Cazaya, Bulgara	4.000.000	3.000.000	3.000.000	0	3.000.000	0	
20	" Diputación Tercia, C.N. 340	5.000.000	3.750.000	3.750.000	0	3.750.000	0	
21	Acceso Parque Barrio Los Angeles	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	0	
22	Acceso Diputación Morata (ramblas)	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000	0	
23	Alumbrado recinto histórico del casco urbano	7.718.740	7.718.740	7.718.740	0	7.718.740	0	
24	Asfaltado de caminos en varias pedanías	24.000.000	18.000.000	18.000.000	0	18.000.000	0	
	TOTAL	131.050.000	125.000.000	125.000.000	7.379.936	117.620.014	0	

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1989
MUNICIPIOS DE MAS DE 50.000 HABITANTES

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1989

COOPERACION MUNICIPAL

AGUILAS

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALI- ZADOS SUB- REGIONAL	SIN CERTIFI- CAR SUB- VENC.REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV.REG.
1 Servicios y Pavimentaciones en Barrios	38.105.521	30.000.000	29.828.343		29.828.343	171.657 B
TOTAL	38.105.521	30.000.000	29.828.343		29.828.343	171.657 B

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1989

COOPERACION MUNICIPAL

ALCANTARILLA

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALI- ZADOS SUB- REGIONAL	SIN CERTIFI- CAR SUB- VENC.REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV.REG.
1 Urbanización, reforma y embellecimiento Plaza Vistabella	25.000.000	11.984.230	11.984.230	5.992.115	5.992.115	O
2 Aceras, servicios, pavimentación en barrios	31.858.739	15.272.100	15.272.100	15.272.100	O	O
3 Dotación renovación alumbrado público	5.723.495	2.743.670	2.743.670	2.743.670	O	O
TOTAL	62.582.234	30.000.000	30.000.000	24.007.885	5.992.115	O

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1989

COOPERACION MUNICIPAL

CARAVACA

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALI- ZADOS SUB- REGIONAL	SIN CERTIFI- CAR SUB- VENC.REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV.REG.
1 Restauración y rehabilitación Casa Consistorial	39.022.698	26.960.115	26.944.433	1.474.210	25.470.223	15.682 B
2 Mejoras urbanísticas casco antiguo	4.400.000	3.039.885	3.039.885	1.471.280	1.618.605	O B
TOTAL	43.422.698	30.000.000	29.984.318	2.945.490	27.088.828	15.682 B

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1989

COOPERACION MUNICIPAL

JURILLA

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALI- ZADOS SUB- REGIONAL	SIN CERTIFI- CAR SUB- VENC.REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV.REG.
1 Electrificación zonas periféricas	25.772.307	23.429.370	21.272.727	4.651.688	16.621.039	2.156.643 B
2 Alcantarillado zonas periféricas	7.227.693	6.570.630	6.570.545	5.069.543	1.501.002	85 B
TOTAL	33.000.000	30.000.000	27.843.272	9.721.231	18.122.041	2.156.728 B

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1989

COOPERACION MUNICIPAL

CITEZA

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALI- ZADOS SUB- REGIONAL	SIN CERTIFI- CAR SUB- VENC.REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV.REG.
1 Reposición de calzadas	25.000.000	25.000.000	24.950.000	24.950.000	O	50.000 B
2 Reposición de aceras	5.000.000	5.000.000	4.900.000	4.900.000	O	100.000 B
TOTAL	30.000.000	30.000.000	29.850.000	29.850.000	O	150.000 B

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 19 89

MOLINA DE SEGURA

COOPERACION MUNICIPAL

	O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALIZADOS SUB REGIONAL	SIN CERTIFICAR SUBVENC. REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV. REG.
1	Infraestructura c/s casco y pedanías, 1a. fase	20.000.000	15.000.000	15.000.000	0	15.000.000	0
2	Infraestructura C/s del casco y pedanías, 2a. fase	20.000.000	15.000.000	15.000.000	0	15.000.000	0
	TOTAL	40.000.000	30.000.000	30.000.000	0	30.000.000	0

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 19 89

YECIA

COOPERACION MUNICIPAL

	O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALIZADOS SUB REGIONAL	SIN CERTIFICAR SUBVENC. REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV. REG.
1	Urbanización de calles	60.000.000	30.000.000	30.000.000	0	30.000.000	0
	TOTAL	60.000.000	30.000.000	30.000.000	0	30.000.000	0

RESPUESTA II-7259, DEL CONSEJERO DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR, A PREGUNTA Nº 576 (II-6984), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DE DETERMINADAS INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DE 1988 EN AYUNTAMIENTOS Y PEDANIAS, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (B.O.A.R. 183).

Atendiendo a lo solicitado por el Sr. Diputado en la pregunta referenciada, se acompañan los cuadros explicativos donde queda reflejada la gestión llevada a cabo en lo concerniente al programa 443B del Presupuesto de 1988.

Murcia, 30 de mayo de 1990

EL CONSEJERO DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR,
Juan José García Escribano

PLAN DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 1988

MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES

PLAN DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE 1988.-

AYUNTAMIENTO Y DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTADO.	ADJUDICADO.	PAGOS REALIZADOS	SOBRANTES POR BAJA Y LIQUIDACION
ABANILLA.-Campiles. Abastec.agua Salado Alto	9.700.000	9.675.000	9.675.000	25.000
SANTOMERA.-Conducción agua a Matanzas	3.000.000	2.543.041	2.543.041	456.959
LORQUI.-Muro contención Cuesta Los Matuteros	3.500.000	3.500.000	3.500.000	-
ABARAN.-Depósito agua S.José Artesano	4.350.000	4.350.000	4.350.000	-
MORATALLA.-Casas Puerto, depósito aguas	700.000	700.000	700.000	-
ABANILLA.-Distribuc.agua Cañada Leña	4.555.555	4.555.555	4.555.555	-
ALEDO.-Bocas de riego	680.000	541.693	541.693	138.307
BULLAS.-Reparac.redes y alcantarillado	11.411.774	11.411.774	11.411.774	-
CALASPARRA.-Mejora red alcantarillado	7.000.000	7.000.000	7.000.000	-
CEHEGIN.-Red agua saneam.B°Peñarrubia S.Ant°	21.747.600	21.747.600	21.747.600	-
MULA.-Repos.servicio agua alcant°B°Pentarrón	50.555.555	50.555.555	50.000.000	-

PLIEGO.- Infraestructura	9.812.763	9.300.000	9.300.000	512.763
RICOTE.- Mejoras urbanísticas	10.555.555	10.555.555	10.555.555	-
ULEA.-Reparación redes agua c/Ramón y Cajal y otros	3.000.000	3.000.000	3.000.000	-
ABANILLA.- Redes secund.alcant. Mahoya	8.000.000	7.995.000	7.995.000	5.000
ABANILLA.- Depuración Barrio de la Hita	4.000.000	4.000.000	4.000.000	-
ABARAN.- Evacuac.aguas pluv.Bajo Solana acc.N.Pte.	1.080.000	1.080.000	1.080.000	-
ALGUAZAS.- Saneam.aceras C.y Molineta	9.891.853	9.891.853	9.891.853	-
ALGUAZAS.- Sanea.agua y aceras c/ Zurbarán	8.377.685	8.377.685	8.377.685	-
ALHAMA.-Mejora saneam.abast.c/Lope Vega y otras	6.090.759	6.090.759	6.090.759	-
ARCHENA.-Ampliac.red saneamiento	2.900.000	2.900.000	2.900.000	-
BENIEL.-Saneam.El Mojón y prolong.S.Isidro	4.995.474	4.850.000	4.850.000	145.474
BENIEL.-Saneam.Gral.Sanjurjo y F.Robles	5.274.304	5.274.304	5.274.304	-
BLANCA.-Sanea.Gran Vía y pav.calles	6.000.000	5.700.000	5.700.000	300.000
MAZARRON.- Saneam.distrib.agua y pav.casco y Pto.	20.000.000	19.700.000	19.700.000	300.000
MORATALLA.- Red saneam.Los Odres	11.000.000	11.000.000	11.000.000	-
MORATALLA.- Red saneam.Inazares	13.000.000	13.000.000	13.000.000	-
MORATALLA.- Saneamiento	6.000.000	6.000.000	6.000.000	-
SANTOMERA.- Urbaniz.prolong.c/Sabadell y S.León	3.500.000	2.974.998	2.874.998	525.002
SANTOMERA.-Ampliac.red saneam. y agua	7.000.000	5.940.778	5.940.778	1.059.222
VILLANUEVA.-Reparac.red saneam. y agua	10.283.206	10.275.000	10.275.000	8.206
SANTOMERA.-Muro contenc.y otras en c/Las Esquinas	3.500.000	3.500.000	3.500.000	-
MAZARRON.-Reparac.cno.Balsicas y Cañada Gallego	11.000.000	10.900.000	10.900.000	100.000
ABANILLA.- Electrificación Algarrobo	6.200.000	6.200.000	6.200.000	-
ALBUDEITE.-Electrificación rural	1.820.000	1.675.000	1.675.000	145.000
PUERTO LUMBRERAS.-Electrif.Pto.Adentro	20.103.089	20.103.089	20.103.089	-
ABARAN.-Ampliac.alumbrado	9.331.200	9.250.100	9.250.100	81.100
ALGUAZAS.-Alumbrado público	8.319.725	8.219.000	8.219.000	100.725
ALHAMA.-Alumbrado público	14.558.877	14.558.877	14.558.877	-
ARCHENA.-Renovación alumbrado	5.000.000	5.000.000	5.000.000	-
BLANCA.-Alumbr.Avda.Rio Segura y BºNuevo	10.000.000	6.046.622	6.046.622	3.953.378
BULLAS.-Instalac.electricas y alumbrado	6.250.000	6.250.000	6.250.000	-
CEHEGIN.-Alumbr.público 4a. fase	7.349.200	7.349.200	7.349.200	-
FORTUNA.-Reparac.casco antiguo alumbrado	4.999.999	4.999.999	4.999.999	-
MAZARRON.-Alumbrado casco Puerto	4.000.000	4.000.000	4.000.000	-
SANTOMERA.-Alumbrado público	2.000.000	1.850.000	1.850.000	150.000
LAS TORRES COTILLAS.-Alumbr.c/Reyes Católicos y otra	8.000.000	8.000.000	8.000.000	-
TORRE PACHECO.-Alumbr.público Balsicas Dolores S.Cayer- tano	10.639.225	10.639.225	10.639.225	-
TOTANA.- Alumbrado público	2.000.000	2.000.000	2.000.000	-
VILLANUEVA.-Alumbrado público Paraje La Morra	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-
ABARAN.-Protecc.Taludes ampliac.calzada cno.acceso Cabezo Cruz	1.625.000	1.625.000	1.625.000	-
ABANILLA.-Cañada Leña. Asfaltado Los Martínez	8.100.000	7.600.000	7.600.000	500.000
ABARAN.-Aceras margen izqda.carretera	1.285.000	1.285.000	1.285.000	-
ABARAN.-Pavimentación casco y pedanías	13.290.000	13.100.000	13.100.000	190.000
ALBUDEITE.-infraestruct.urbanística	10.800.000	10.500.000	10.500.000	300.000
LOS ALCAZARES.-Vía peatonal Polideportivo y G.Escolar	25.000.000	24.800.000	24.800.000	200.000

PLAN DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE 1988.-

AYUNTAMIENTO Y DENOMINACION DE LA OBRA	PRESUPUESTADO.	ADJUDICADO.	PAGOS REALIZADOS	SOBRANTES POR BAJA Y LIQUIDACION
ALEDO.-Pav.zona Castillo y otras 2a. fase	9.220.000	9.220.000	9.220.000	-
ALGUASAS.-Pav.c/Zurbarán, Mayor y Holiveta	4.507.225	4.249.000	4.249.000	258.225
ALHAMA.-Apert.c/Lope Vega, acceso Bairos y pav. c/Conde Elda	16.487.451	16.487.451	16.487.451	-
ALHAMA.-Pav.c/J.Asturias y Cervantes	4.165.575	4.165.575	4.165.575	-
ALHAMA.-Pav.c/Santeren,Sta.Gema y otras	10.382.122	10.382.122	10.382.122	-
ALHAMA.-Pav.c/Cuba y otras y prolong.cno.Cementerio	10.705.167	10.705.167	10.705.167	-
ARCHENA.-Pav.calles	10.085.000	10.085.000	10.085.000	-
BENIEL.-Pav.c/Dtor.Marañon y adyacentes,El Mojón y La Basca	5.145.862	5.145.862	5.145.862	-
BENIEL.-Pav.,prolong.c/Sanjurjo y otras	5.055.680	5.055.680	5.055.680	-
BENIEL.-Pav.casco El Raiguero y otras	5.047.371	5.047.371	5.047.371	-
BULLAS.-Pav.BºCalderón	20.940.788	20.940.788	20.940.788	-
BULLAS.-Urbaniz.BºCruz y c/Ventorrillo	8.931.321	8.931.321	8.931.321	-
BULLAS.-Rasanteado vial circunvalación	3.439.800	3.439.800	3.439.800	-
CALASPARRA.-Urbaniz.Eras de Tamayo	7.000.000	7.000.000	7.000.000	-
CALASPARRA.-Acceso Colegio Los Molinos	6.000.000	6.000.000	6.000.000	-
CALASPARRA.-Urbaniz.zona c/ Correos	13.000.000	13.000.000	13.000.000	-
CALASPARRA.-Plaza frente Instituto	1.166.666	1.166.666	1.166.666	-
CAMPOS DEL RIO.-Infraestruct.urbanística	10.500.000	10.425.000	10.425.000	75.000
CEHEGIN.-Infraestruct.casco viejo y Barrios	22.219.077	22.219.077	22.219.077	-
CEUTI.-Pav.redes agua y saneamiento	55.851.555	55.851.555	55.851.555	-
FORTUNA.-Peña 2a.fase pav.pedanías	4.999.999	4.999.999	4.999.999	-
FTE.ALAMO.-Aceras pav.c/s.casco y pedanías	40.000.000	39.800.000	39.800.000	200.000
LIBRILLA.-Infraestruct.urbanística	15.555.555	15.555.555	15.555.555	-
LORQUI.-Encintado pav.c/s	14.187.000	13.421.657	13.421.657	765.343
MAZARRON.-Urbanización vial	10.000.000	10.000.000	10.000.000	-
MORATALLA.-Infraestruct.urbanística	12.000.000	12.000.000	12.000.000	-
MORATALLA.-Cañada Cruz.Pav.en pedanías	6.000.000	6.000.000	6.000.000	-
PTO.LUMBRENAS.-Aceras y pav. c/s	63.927.627	63.922.627	63.922.627	5.000
SAN JAVIER.-El Mirador. Pav.aceras y repos.alumbr.	43.359.910	41.699.224	41.699.224	1.660.686
SANTOMERA.-Vial y urbaniz.El Siscar	5.000.000	5.000.000	5.000.000	-
SANTOMERA.-Urbaniz.c/Incompleta	6.000.000	5.099.943	5.099.943	900.057
TORRES COTILLAS.-Urbaniz.plaza Fdez.Jara y otras	24.700.000	20.600.000	20.600.000	4.100.000
TORRES COTILLAS.-Pav.y señalizac.c/s	8.000.000	8.000.000	8.000.000	-
TORRE PACHECO.-Pav.c/Juan XXIII y BºS.Jose Obrero	13.896.960	13.890.000	13.890.000	6.960
TORRE PACHECO.-Pav.c/Planes y otras en Roldán	14.124.000	14.124.000	14.124.000	-
TORRE PACHECO.-Pav.Balsicas y Dolores	9.850.500	9.850.500	9.850.500	-
TORRE PACHECO.-Pavimentación 3 calles	6.409.270	6.409.270	6.409.270	-
TOTANA.-Infraestructura urbanística	45.000.000	45.000.000	45.000.000	-
ULEA.-Mejoras urbanísticas	1.350.000	1.350.000	1.350.000	-
ULEA.-Reparac.travesías y otras obras	3.800.000	3.800.000	3.800.000	-
LA UNION.-Rehabilitac.casco urbano	50.409.677	47.283.000	47.283.000	3.126.677
VILLANUEVA.-Reforma Plaza Constitución	2.026.793	1.990.000	1.990.000	36.793

ULEA.-Reparac.vestuarios Piscina Mepal.	1.800.000	1.800.000	1.800.000	-
BLANCA.-Local Social B*Estación	5.000.000	5.000.000	5.000.000	-
OJOS.-Centro Social	11.000.000	11.000.000	11.000.000	-
CALASPARRA.-Edif.para usos municipales	7.500.000	7.500.000	7.500.000	-
FORTUNA.-Ampliación Ayuntamiento	9.999.998	9.998.000	9.998.000	1.998
LORQUI.-Almacén Municipal	3.913.000	3.913.000	3.913.000	-
PLIEGO.-Reforma Casa Consistorial	3.850.000	3.850.000	3.850.000	-
S.PEDRO PINATAR.-Casa Consistorial 2a. fase	25.182.630	22.966.560	22.966.560	2.216.070
TOTANA.-Reforma Casa Consistorial	10.000.000	10.000.000	10.000.000	-
ULEA.-Ampliación Cementerio	500.000	500.000	500.000	-
FORTUNA.-Abastec.agua a Los Baños	9.999.998	9.700.000	9.700.000	299.998
ARCHENA.-Pav.y vallado colegios La Algaida	7.000.000	7.000.000	7.000.000	-
ARCHENA.-Muros y graderías zona Polideportivo	5.460.369	5.460.369	5.460.369	-
ARCHENA.-Aceras y cerramiento zona deport. y muros 2a. fase	16.539.631	16.539.631	16.539.631	-

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1988

MUNICIPIOS DE 20 A 50.000 HABITANTES

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1988

COOPERACION MUNICIPAL

AGUILAS

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALI- ZADOS SUB- REGIONAL	SIN CERTIFI- FICAR SUB- VENC.REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV.REG.
1 Alumbrado público en tres barriadas	14.144.455	11.787.101	8.999.451	8.999.451	0	2.787.650
2 Alcantarillado,abastec. y pav. pedanías y los periféricos	21.855.377	18.212.898	15.825.073	15.825.073	0	2.387.824
SUMA	35.999.832	30.000.000	24.824.524	24.824.524	0	5.175.476
3 Ramal conexión nuevo depósito de agua El Hornillo(*)	7.176.154		5.175.476	5.175.476	0	0
TOTALES	35.999.832	30.000.000	30.000.000	30.000.000	0	
(*) La obra número 3 se ha financiado con las bajas produ- cidas tras las adjudicaciones de las obras números -- 1 y 2 en las aportaciones regionales.						

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALI- ZADOS SUB- REGIONAL	SIN CERTIFI- FICAR SUB- VENC.REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV.REG.
1 Planta tratamiento agua Guillelmos, 5a. fase	11.296.181	5.648.090	5.648.090	5.648.090	0	0
2 Servicios y pavimentaciones en pedanías	48.703.819	24.351.910	25.351.910	25.351.910	0	0
TOTALES ...	60.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	0	0

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALI- ZADOS SUB- REGIONAL	SIN CERTIFI- FICAR SUB- VENC.REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV.REG.
1 Reposición servicios urban.barrios casco urbano, 1a. fase	23.453.648	21.224.580	21.224.580	21.224.580	0	0
2 " " " " periféricos, 2a. fase	9.697.061	8.775.420	8.775.420	8.775.419	1	0
TOTALES	33.150.709	30.000.000	30.000.000	29.999.999	1	0

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1988

COOPERACION MUNICIPAL

C I E Z A

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALIZADOS SUBVENCION REGIONAL	SIN CERTIFICAR SUBVENCION REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV. REG.
1 Alumbrado C/ Cartagena entorno viviendas sociales	1.800.000	900.000	900.000	900.000	0	0
2 Semáforos en casco, 2a. fase	4.000.000	2.000.000	1.948.000	1.948.000	0	52.000 B.
3 Reforma alumbrado en casco, 3a. fase	3.300.000	1.650.000	1.650.000	1.650.000	0	0
4 Centro de Transformación 630 KW.	7.518.248	7.518.248	5.739.431	5.739.431	0	1.778.817 B.
5 Línea subterránea de media tensión	3.000.000	1.500.000	1.219.873	1.219.873	0	280.127 B.
6 Renovación línea subterránea en C/ Gran Vía	1.500.000	7.500.000	7.500.000	7.500.000	0	0
7 Reposic.mejoras e infra.urbanísticas en calles	12.986.796	6.493.397	6.347.499	2.181.497	0	4.311.900 B.E.
8 Urbanización de varias calles	9.988.167	4.994.081	4.949.997	4.949.972	0	44.103 B.E.
9 Mejoras urbanísticas en Plaza España y otras	7.013.147	4.194.274	4.188.293	4.188.168	0	6.106 B.E.
SUMA	51.106.358	30.000.000	27.693.093	23.526.940	0	5.473.059 B.E.
10 Aliviadero Colegio José Obrero y depós.agua Los Albares (*)	2.306.907		2.290.000	21283.328	0	23.579 B.E.
11 Urbanización C/Carretera de Posete y otras(*)	8.332.004		4.075.000	4.075.000	0	91.002 B.
TOTALES.....	61.745.269	30.000.000	30.000.000	29.885.268	0	114.581 B.E.
				X		X
(*) La obra nº10 se ha financiado con las bajas producidas tras las adjudicaciones de las obras números 2, 4,5,7 8 y 9. 1(*) La obra número 11 se financia con la economía producida en la ejecución de la obra número 7. X Al total ejecutado, se le suman las bajas y economías de las obras números 10 y 11 y las economías de las obras 8 (25'-pts) y 9 (126'-pts), lo que dará como resultado la subvención regional de 30.000.000'- pts.						

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALIZADOS SUBVENCION REGIONAL	SIN CERTIFICAR SUBVENCION REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV. REG.
1 Red saneamiento, pavimentación y bordillos	23.000.000	20.909.091	17.772.727	17.772.727	0	3.136.364 B.
2 Mejora del alumbrado	10.000.000	9.090.909	6.921.818	6.921.818	0	2.169.091 B.
SUMA	33.000.000	30.000.000	24.694.545	24.694.545	0	5.305.455 B.
3 Mejoras firme,alcantarillado y aceras (*)	3.450.000		3.105.000	3.105.000	0	0
4 Alumbrado en calles (*)	2.386.000		2.147.400	2.147.400	0	0
TOTAL	38.836.000	30.000.000	29.946.945	29.946.945	0	0
(*) Las obras números 3 y 4 se han financiado con las bajas producidas tras las adjudicaciones de las obras números 1 y 2, no habiéndose utilizado la cantidad de 53.055'- pesetas de aquellas bajas.						

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALIZADOS SUBVENCION REGIONAL	SIN CERTIFICAR SUBVENCION REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV. REG.
1 Ordenación infraestructura C/Agricultor y Avda.de Madrid	8.533.739	6.433.771	6.198.280	6.198.280	0	235.459 B.
2 Reposic.serv.urbanísticos casco y pedanías, 2a.actuación	31.258.190	23.566.229	21.209.326	21.193.089	0	2.373.140 B.E.
SUMAS	39.791.929	30.000.000	27.407.606	27.391.369	0	2.608.631
3 Reparación de guarderías infantiles (*)	2.592.394		2.592.394	2.592.394	0	0
TOTALES	42.384.323	30.000.000	30.000.000	29.983.763	0	0
(*) La obra número 3 se ha financiado con las bajas de las obras números 1 y 2, quedando una economía de 16.237'- pesetas de la obra número 2.						

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALIZADOS SUBVENCION REGIONAL	SIN CERTIFICAR SUBVENCION REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV. REG.
1 Urbanización de varias calles	71.579.166	30.000.000	30.000.000	30.000.000	0	0
TOTALES	71.579.166	30.000.000	30.000.000	30.000.000	0	0

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1988
MUNICIPIOS DE MAS DE 50.000 HABITANTES

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1988

MURCIA

OPERACION MUNICIPAL

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALI- ZADOS SUB- REGIONAL	SIN CERTIFI- FICAR SUB- VENC.REG.	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBV.REG.
1 La Albatalla.- Entubamiento tramo acequia Bendame	600.000	600.000	588.000	588.000	0	12.000 B
2 La Alberca.- Ampliación redes agua en Los Almendros	6.412.923	6.412.923	4.800.000	4.800.000	0	1.612.923 B
3 Algezares.- Construcc.tramo aceras junto Ctra.Algezares	1.667.783	1.667.783	1.200.000	1.200.000	0	467.783 B
4 Aljucer.- Cimbrado tramo acequia Alguazas	3.586.738	3.586.738	2.759.000	2.759.000	0	827.738 B
5 Alqueias.- Cimbrado brazal Los Cobachos, tramo acera	5.687.718	5.687.718	4.265.000	4.265.000	0	1.422.718 B
6 La Arboleja.- Alcantarillado Carril de Los Chornos	4.699.999	4.699.999	3.759.999	3.759.999	0	940.000 B
7 Avileses.- Alumbrado público jardín de Avileses	386.236	386.236	386.000	386.000	0	236 B
8 Barqueros.- Alumbrado público jardín de Barqueros	1.194.579	1.194.579	1.194.000	1.194.000	0	579 B
9 Beniaján.- Alumbrado público jardín del Bojal	1.232.843	1.232.843	1.232.000	1.232.000	0	843 B
10 " -.-Construcc.tramo acera acceso Colegio Villanueva (*)						
11 Cabezo de Torres.-Pav.BºPalacios, 2a. fase	10.400.000	10.400.000	10.394.000	10.394.000	0	6.000 B
12 " -.- Alumbrado público jardín	618.793	618.793	618.000	618.000	0	793 B
13 Cañada San Pedro.- Alumbrado Cabezo de La Plata	4.704.306	4.704.306	4.704.080	4.704.080	0	226 B
14 Casillas.- Pav. C/ Mayor, 2a. fase	6.350.000	6.350.000	5.449.999	5.449.999	0	900.001 B
15 Churra.- Pav.Cuesta Piñero y travesía Churra	4.600.000	4.600.000	3.864.000	3.864.000	0	736.000 B
16 Cobatillas.- Saneam.Orilla Azarbe, 1a. fase	5.561.755	5.561.755	4.394.000	4.394.000	0	1.167.755 B
17 Los Dolores.- Construcc.tramo acera Ctra.Beniaján	13.773.387	13.773.387	13.723.387	13.723.387	0	50.000 B
18 Gea y Truyols.- Construcc.tramo acera Caserio Chichar	1.090.374	1.090.374	1.080.000	1.080.000	0	10.374 B
19 Guadalupe.- Alumbrado accesos Guadalupe a Espinardo	856.320	856.320	856.000	856.000	0	320 B
20 La Nora.- Asfaltado travesía C/ Vista-Alegre	1.596.726	1.596.726	1.245.000	1.245.000	0	351.726 B
21 Senda Granada.- Red saneam.Pozo de Bombero y Carretera	15.507.502	15.507.502	15.429.965	15.429.965	0	77.537 B
22 Javalí Viejo.- Alumbrado público Carril de Punes	1.263.755	1.263.755	1.263.000	1.263.000	0	755 B
23 Llano de Brujas.- Servicios acceso Polideportivo	10.873.638	10.873.638	10.850.000	10.850.000	0	23.638 B
24 Martínez Puerto.- Alumbrado casas de Hipólito	1.141.720	1.141.720	1.141.000	1.141.000	0	720 B
25 Monteagudo.- Pav. Senda Porta y dos travesías	7.978.144	7.978.144	6.300.000	6.300.000	0	1.678.144 B
26 El Palmar.- Pav.Plaza Las Acacias en Los Rosales	9.291.382	9.291.382	9.280.000	9.280.000	0	11.382 B
27 Patiño.- Cimbrado tramo acequia junto junco	3.916.370	3.916.370	3.250.587	3.250.587	0	665.783 B
28 Barrio Progreso.- Pav.C/ Iglesia y otras	7.188.809	7.188.809	5.489.000	5.489.000	0	1.699.809 B
29 Puente Tocinos.- Pav. Barrio Baezas	6.191.064	6.191.064	4.980.000	4.980.000	0	1.211.064 B
30 El Puntal.- Saneam. Senda Granada-Avda. Juan Carlos I	10.092.478	10.092.478	7.569.358	7.569.358	0	2.523.120 B
SUMA Y SIGUE	148.465.342	148.465.342	132.065.375	132.065.375	0	16.399.967
SUMA ANTERIOR	148.465.342	148.465.342	132.065.375	132.065.375	0	16.399.967 B
31 El Raal.- Construcc.tramo acera junto a Ctra.El Raal	8.997.643	8.997.643	8.980.000	8.980.000	0	17.643 B
32 El Ranero.- Reparae.pav.travesía Reyes Católicos	3.813.466	3.813.466	3.813.466	3.813.466	0	0
33 Los Ramos.- Pav. varias calles BºEstación	5.071.697	5.071.697	3.977.000	3.977.000	0	1.094.697 B
34 La Raya.- Pav. aceras C/ Mayor y otras	2.796.347	2.796.347	2.370.000	2.370.000	0	426.347 B
35 Rincón Benicornia.-Pav.C/ Nueva y apertura	2.897.633	2.897.633	2.198.000	2.198.000	0	699.633 B
36 Rincón de Seca.- Apertura nueva calle	10.835.261	10.835.261	10.500.000	10.500.000	0	335.261 B
37 Sangonera Seca.- Pav. y aceras C/ San Pedro y otras	11.824.461	11.824.461	10.500.000	10.500.000	0	1.324.461 B
38 Sangonera Verde.- Reparae.pavimentos C/ Algabe	6.313.978	6.313.978	6.298.193	6.298.193	0	15.785 B
39 San José Vega.- Ramal alcantarillado y agua Carril	4.377.257	4.377.257	3.283.000	3.283.000	0	1.094.257 B
40 Santa Cruz.- Asfaltado C/Escuelas y otras	1.797.357	1.797.357	1.300.000	1.300.000	0	497.357 B
41 Santiago y Zairaiche.- Alumbrado público Avda.Santiago	3.486.170	3.486.170	3.486.000	3.486.000	0	170 B
42 Santo Angel.- Construcc.muro C/ Federico Servet	1.629.342	1.629.342	1.220.000	1.220.000	0	409.342 B
43 Torreagüera.- Alumbrado jardín Barrio San Blás	2.350.785	2.350.785	2.350.000	2.350.000	0	785 B
44 Torreagüera.- Pav. Calles San Francisco	8.376.912	8.376.912	8.350.000	8.350.000	0	26.912 B
45 Zarandona.- Cimbrado acequia Domingo y Pav. C/ Tercera Edad	2.397.059	2.397.059	1.894.000	1.894.000	0	503.059 B
46 Zarandona.- Ramal red abastec. Carril Eugenio	3.675.526	3.675.526	2.740.000	2.740.000	0	935.526 B
47 Zeneta.- Pav. aceras muro C/ Molina-La Cera	3.317.276	3.317.276	3.300.000	3.300.000	0	17.276 B
48 Zeneta.- Alumbrado público en jardín	405.174	405.174	405.000	405.000	0	174 B
49 El Palmar.- Peatonalización Plaza-Capitán García Gallego	5.172.975	5.172.975	5.150.000	5.150.000	0	22.975 B
50 Patiño.- Aceras en C/ La Torre	1.113.122	1.113.122	889.000	889.000	0	224.122 B
51 Pte Tocinos.- Pavimentación Carril de Lucía	4.056.192	4.056.192	3.320.000	3.320.000	0	856.192 B
56 Beniaján.- Construcción Plaza Monteahazar,1a.fase (*)	6.829.025	6.829.025	4.956.040	4.956.040	0	1.872.985 B
SUMAS	250.000.000	250.000.000	223.225.074	223.225.074	0	26.774.926

(*) La obra número 10 se ha anulado y sustituida por/
la número 56.

Con cargo a las bajas producidas tras las adjudicaciones
de todas las obras reseñadas, se han programado nuevas/
obras, que se detallan en hoja siguiente.

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 19 88

MURCIA

COOPERACION MUNICIPAL

(WJAS)

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALIZADOS SUBVENCION REGIONAL	SIN CERTIFICAR SUBVENCION REGIONAL	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBVENCION REGIONAL
52 El Puntal.- Aceras,paviment.Carril Huerto Quintano (*)	5.524.689	5.524.689	4.400.000	4.400.000	0	1.124.689B
53 La Alberca.- Pav. prolongación Agustín Virgili (*)	1.660.656	1.660.656	1.290.000	1.290.000	0	370.656B
54 Javalí Nuevo.- Pav. de calles (*)	7.044.039	7.044.039	5.600.000	5.600.000	0	1.444.039B
55 Guadalupe.- Alcantarillado Senda Granada (*)	12.102.582	12.102.582	12.043.000	12.043.000	0	59.582B
TOTAL.....	26.331.966	26.331.966	23.333.000	23.333.000	0	2.998.966B 1(*)
57 Senda Granada.- Abastecimiento, 2a. fase 1(*)	1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000	0	0
58 Monteagudo.- Pavimentac.Senda Porta, 2a. fase 1(*)	1.410.966	1.410.966	1.410.966	1.410.966	0	0
TOTAL	3.010.966	3.010.966	3.010.966	3.010.966	0	0
(*) Estas cuatro obras se financian con cargo a las bajas producidas tras las adjudicaciones de las obras programadas originariamente, 26.774.926'- pts.						
1(*) Las obras números 57 y 58, se financian con cargo a las bajas producidas tras las adjudicaciones de las obras número 52, 53, 54 y 55, y el resto hasta - - - completar los 3.010.966'- pts en que se adjudican - aquéllas, proceden de un sobrante no utilizado de / los 26.774.926'- pts de las primitivas bajas.						

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 19 88

CARTAGENA

OPERACION MUNICIPAL

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALIZADOS SUBVENCION REGIONAL	SIN CERTIFICAR SUBVENCION REGIONAL	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBVENCION REGIONAL
1 Urbanización Pozo Estrecho, 3a. fase	71.007.858	18.035.996	14.770.100	14.770.100	0	3.265.896B
2 Urbanización La Palma, 3a. fase	67.318.478	19.656.966	14.483.399	14.345.739	0	3.311.227BE
3 Urbanización Barrio Peral y San Félix	45.931.533	16.076.036	14.384.999	14.201.112	0	1.874.924BE
4 Urbanización Barrio Hispanoamérica 3a. fase	33.940.916	12.218.730	11.268.000	11.268.000	0	950.730B
5 Urbanización Los Nietos, 1a. fase	52.989.739	18.546.408	16.397.499	15.803.715	0	2.742.693BE
6 Alcantarillado El Algar-Los Urrutias	130.945.497	34.531.497	28.216.855	27.477.883	0	7.053.614BE
7 Alcantarillado Islas Menores	59.443.758	19.814.586	16.666.667	16.102.877	0	3.711.709BE
8 Urbanización El Algar, 1a. fase	42.262.113	7.079.721	6.985.556	6.942.736	0	136.985BE
9 Teléfonos en pedanías	58.080.120	29.040.060	29.000.000	29.000.000	0	40.060B
SUMAS	561.919.912	175.000.000	154.173.075	151.912.162	0	23.087.838BE
10 Complementarias urban.La Palma, 3a. fase,Mejora red agua (*)	7.664.475		6.998.653	6.966.386	0	33.614BE
11 Complementarias urban.Pozo Estrecho,3a.fase (*)	14.548.532		13.823.568	13.775.774	0	51.151BE
TOTALES	584.132.919	175.000.000	174.995.296	172.654.322	0	84.765BE
(*) Las obras números 10 y 11, se han financiado con/ las bajas producidas en las nueve primeras obras.						
X : Al total ejecutado se le suma parte de las bajas y economías, es decir, 2.260.913'- pesetas y --- 84.765'- pesetas de las economías de las nuevas/ obras, lo que dará como resultado los 175.000.000' pesetas de la subvención regional.						

PLAN DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO 1988

LORCA

OPERACION MUNICIPAL

O B R A	PRESUPUESTO DE LA OBRA	SUBVENCION REGIONAL PROGRAMADA	SUBVENCION REGIONAL ADJUDICACION	PAGOS REALIZADOS SUBVENCION REGIONAL	SIN CERTIFICAR SUBVENCION REGIONAL	BAJAS Y/O ECONOMIAS SUBVENCION REGIONAL
1 Asfaltado de calles en la Paca, Las Torreras	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0
2 Alumbrado en La Paca, Las Torreras	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0	0
3 Asfaltado de calles en Zarzilla de Ramos, El Rincón...	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0
4 Alumbrado en Zarzilla de Ramos, El Rincón...	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0	0
5 Asfaltado de calles en La Tova	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0	0
6 Acondicionamiento Travesía del Campillo	3.500.000	2.625.000	2.625.000	2.621.178	0	5.096BE
7 Acondicionamiento de caminos, 4a. fase	15.000.000	11.250.000	11.250.000	11.250.000	0	0

8 Acondicionamiento C/ Alderius y otras	2.625.000	2.625.000	2.625.000	2.625.000	0	0	
9 Urbanización de la ciudad deportiva	8.000.000	8.000.000	8.000.000	7.982.566	0	17.434	E
10 Alumbrado en Puente Botero	1.545.000	1.545.000	1.545.000	1.545.000	0	0	
11 Asfaltado acceso Diputación de Río y otras	1.361.405	1.361.405	1.361.405	1.361.405	0	0	
12 Alumbrado desde el Calvario Viejo hasta Cuartel Infantería	12.000.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000	0	0	
13 Alumbrado de San Juan, San Lázaro, Sta. María, San Pedro...	12.000.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000	0	0	
14 Mejora alumbrado B° San José y El Carmen	7.027.304	6.026.304	6.026.304	6.026.304	0	0	
15 Asfaltado de calles en La Viña y Parterre del Cuartel	5.951.518	5.951.518	5.951.518	5.951.518	0	0	
16 Asfaltado C/ Mariscal Pedro Musso en Barrio San Antonio	1.975.000	1.975.000	1.975.000	1.975.000	0	0	
17 Asfaltado C/ Los Veras en el Barrio de San Cristóbal	975.000	975.000	975.000	975.000	0	0	
18 Alumbrado entrada a Lorca en el Barrio de La Apolonia	3.692.608	3.692.608	3.692.608	3.692.608	0	0	
19 Urbanización Corredera, Concordina y Cuatro Cantones	28.000.000	18.666.667	18.633.334	17.898.131	0	768.536	BE
20 Urbanización C/ Cava, Plaza Ibreño, Travesía Soler	12.157.300	12.157.300	12.157.300	12.157.300	0	0	
21 Urbanización C/ Zapatería, Travesía Santiago	10.083.750	10.083.750	10.083.750	10.083.750	0	0	
22 Saneamiento Travesía Ramón y Cajal	3.565.448	3.565.448	3.550.000	3.550.000	0	15.448	B
TOTALES	141.943.173	125.000.000	124.951.219	124.194.760	0	806.514	BE

RESPUESTA II-7260, DEL CONSEJERO DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR, A PREGUNTA Nº 577 (II-6993), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROGRAMA 124A, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS, DEL PRESUPUESTO DE 1989, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (B.O.A.R. 183).

Como contestación a lo solicitado por el Sr. Diputado Regional, se acompaña anexo explicativo de la gestión realizada respecto del programa 124A del Presupuesto del año 1989.

Murcia, 30 de mayo de 1990

EL CONSEJERO DE ADMINISTRACION
PUBLICA E INTERIOR,
Juan José García Escribano

ENTIDAD	DESTINO	IMPORTE	TOTAL
ABARAN	1 Delineante, 5 meses	273.926	
	1 Administrativo, 1 año	657.422	931.348' -
AGUILAS	1 Arquitecto, 1 año	1.260.063	1.260.063' -
ALEDO	Gastos Asistencia Técnica	600.000	600.000' -
BENIEL	" " "	600.000	600.000' -
BLANCA	" " "	600.000	600.000' -
BULLAS	1 Ingeniero Caminos, 1 año	1.260.063	1.260.063' -
CALASPARRA	1 Arquitecto Técnico, 1 año	1.008.983	
	1 Ingeniero Técnico, 5 meses	210.205	1.219.188' -
CAMPOS	1 Arquitecto Técnico, 1 año(*)	1.412.576	1.412.576' -
CARAVACA	1 Capataz, 1 año	657.422	
	1 Delineante 1 año	657.422	1.314.844' -
CEHEGIN	1 Ingeniero Caminos, 6 meses	630.032	
	1 Ingeniero Indust., 6 meses(**)	882.044	1.512.076' -
FORTUNA	1 Delineante, 1 año	657.422	657.422' -
LIBRILLA	Gastos Asistencia Técnica	600.000	600.000' -
MORATALLA	1 Ingeniero Técnico, 1 año	1.008.983	1.008.983' -
MULA	1 Arquitecto Técnico, 1 año	1.008.983	1.008.983' -

OJOS	Gastos de Asistencia Técnica	600.000	600.000'--
SANTOMERA	1 Arquitecto, 1 año	1.260.053	1.260.053'--
TORRE PACHECO	1 Titulado Superior, 1 año	1.260.063	
	1 Ingeniero Técnico, 1 año	827.561	2.087.624'--
VILLANUEVA	1 Arquitecto Técnico, 1 año (***)	941.976	941.976'--
BAJO GUADALEN- TIN	1 Arquitecto 1 año	1.764.089	
	2 Ingenieros Técnicos, 1 año	2.825.152	4.589.241'--
SUMA Y SIGUE			23.464.440'--

ENTIDAD	DESTINO	IMPORTE	TOTAL
-----	-----	-----	-----
SUMA ANTERIOR			23.464.440'--

MANCOMUNIDAD	1 Peón, 1 año	726.496	
VEGA MEDIA	1 Auxiliar, 1 año	817.326	
DEL	1 Delineante, 6 meses	460.195	
RIO SEGURA	1 Aparejador, 1 año	1.412.576	
	1 Delineante, 6 meses	460.195	8.325.355'--
	1 Delineante, 1 año	920.391	
	1 Ingeniero, 1 año	1.764.088	
	1 Arquitecto, 1 año	1.764.088	
SUMA TOTAL			31.789.795'--

- (*) El Arquitecto Técnico, contratado por 1 año, lo compensa con Yula.
 (***) El Ingeniero Industrial contratado por 6 meses lo compensa con Yula.
 (**) El Arquitecto Técnico contratado por un año, lo compensa con Fieete.

RESPUESTA 11-7261, DEL CONSEJERO DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR, A PREGUNTA Nº 578 (11-6994), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROGRAMA 125 A, ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA A MUNICIPIOS, DEL PRESUPUESTO DE 1988, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (B.O.A.R. 183).

Como contestación a lo solicitado por el Sr. Diputado Regional, se acompaña anexo explicativo de la ejecución del Presupuesto del año 1988, programa 1254.

Murcia, 30 de mayo de 1990
 EL CONSEJERO DE ADMINISTRACION
 PUBLICA E INTERIOR,
 Juan José García Escribano

A N E X O

ENTIDAD	DESTINO	IMPORTE	TOTAL
-----	-----	-----	-----
ABANILLA	1 Arquitecto Técnico 1 año	972.087	972.087'--
ABARAN	1 Técnico Agrícola 1 año	973.000	973.000'--
AGUILAS	1 Técnico Superior, 6 meses	606.000	606.000'--

ALCANTARILLA	1 Arquitecto 1 año	1.211.598	
	1 Delineante 1 año	632.137	1.843.735'-
ALGUAZAS (Cabeza de La Mancomunidad de/ La Vega Media por entonces)	1 Ingeniero de Caminos 1 año		
	1 Arquitecto, 1 año	6.524.000	6.524.000'-
	1 Aparejador 1 año		
	2 Delineantes, 1 año		
BENIEL	1 Arquitecto Técnico, 6 meses	486.050	486.050'-
BULLAS	1 Ingeniero de Caminos, 1 año	1.211.598	1.211.598'-
CALASPARRA	1 Ingeniero Caminos, 7 1/2 meses	659.648	
	1 Arquitecto Técnico, 8 meses	648.058	1.307.706'-
CARAVACA	1 Arquitecto, 1 año	1.211.600	
	1 Capataz, 1 año	1.158.060	2.369.660'-
CEHEGÍN	1 Ingeniero Industrial, 1 año	1.164.996	
	1 Ingeniero Caminos, 6 meses	582.498	
	" " " , 1 año	1.211.598	3.541.590'-
	" Ingeniero Industrial 6 meses(*)	582.498	
FTE ALAMO	2 Arquitectos Técnicos, 1/2 jornada durante 1 año	973.000	973.000'-
JUMILLA	1 Arquitecto, 1 año	1.693.250	1.693.250'-
LIBRILLA	1 Arquitecto Técnico, 6 meses	195.000	195.000'-
MORATALLA (Cabeza de La Comarca del Noroeste por entonces)	1 Arquitecto Técnico, 6 1/2 meses	506.296	
	1 Ingeniero Técnico Ind., 1 año	1.051.000	2.608.296'-
	1 " " O.P., 1 año	1.051.000	
MULA	1 Ingeniero de Caminos, 1 año(**)	2.183.700	2.183.700'-
	1 Arquitecto Técnico, 1 año		
PTO LUMBRERAS	1 Arquitecto Técnico, 1 año	973.000	973.000'-

SUMA Y SIGUE 28.461.672'-

ENTIDAD	DESTINO	IMPORTE	TOTAL
		SUMA ANTERIOR.....	28.461.672'-
SAN JAVIER	1 Ingeniero Técnico 1 año	1.020.691	
	1 Arquitecto Técnico, 1 año	1.360.922	2.381.613'-
SAN PEDRO	1 Arquitecto Técnico, 4 meses	298.585	298.585'-
SANTOMERA	1 Arquitecto 1 año	1.211.600	1.211.600'-
VILLANUEVA	1 Arquitecto Técnico, 6 meses	467.350	
	1 " " , 1 año(***)	1.361.000	1.828.350'-
MANCOMUNIDAD DEL BAJO GUALENTIN	3 Arquitectos, 1 año		
	1 Ingeniero Cam. 1 año		
	1 Ingen. Técnico O.P., 1 año	9.506.800	9.506.800
	1 Ingen. Técnico Ind., 1 año		

SUMA TOTAL 43.688.620'-

(*) El Ingeniero Industrial lo comparte con Mula

(**) El Ingeniero de Caminos lo comparte con Cehegín

(***) El Arquitecto Técnico contratado por seis meses lo comparte con Ricote y Ulea, y el de 1 año lo comparte con Ricote.

RESPUESTA II-7262, DEL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS, A PREGUNTA Nº 590 (II-7089), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DESPRENDIMIENTOS DE ROCAS EN DIVERSAS ZONAS DE LA REGION, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (B.O.A.R. 187).

El diputado interpelante, en la introducción a la pregunta, hace una relación de riesgos por deslizamiento de laderas, desprendimientos y hundimientos en diversos núcleos de población o parajes de nuestra Región. Dicha relación no es, en lo absoluto, exhaustiva ni en la referencia al tipo de riesgo ni a los núcleos afectados. Desgraciadamente, tanto en un caso como en el otro, la relación sería mucho más amplia.

Como consecuencia de ello, dentro del convenio marco de asistencia técnica, suscrito por la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, en el Instituto Tecnológico Geomínero de España, se ha venido colaborando entre ambos organismos por medio de la comisión técnica de seguimiento del convenio.

Precisamente por la magnitud del problema, puesta de manifiesto por el seguimiento de los distintos casos presentados, es por lo que ambos organismos han decidido suscribir un convenio específico en la materia. El texto del mismo ya ha sido redactado y sólo falta su formalización, prevista para los próximos días.

En él se prevén actuaciones a corto, medio y largo plazo, con una duración prorrogable que se extiende a los años 1990, 1991, 1992 y 1993.

Entre estas actuaciones destaca la realización del atlas-inventario de riesgos naturales de la Región de Murcia, incluyendo riesgos por: inundaciones, sísmicos, karst, expansividad, movimientos de ladera, agresividad de suelos, climáticos, etc. Con él se pretende priorizar, por riesgos y municipios, las actuaciones a llevar a cabo, temporalizándolas desde el punto de vista tanto de realización como financiero.

Al mismo tiempo, y para las ya detectadas, se continúa con los estudios concretos, estudios que incluyen los proyectos a realizar para la atenuación o anulación del riesgo correspondiente.

La financiación de estas actuaciones correrá a cargo de ambos organismos, en las cuantías que figuren en el texto definitivo del convenio.

Murcia, 30 de mayo de 1990

EL CONSEJERO DE POLITICA
TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS,
Francisco Calvo García-Tornel

RESPUESTA II-7263, DEL CONSEJERO DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS, A PREGUNTA Nº 583 (II-7038), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE TRASLADO DE INDUSTRIAS MOLESTAS O CONTAMINANTES FUERA DE LOS CASCOS URBANOS, FORMULADA POR D. JOSE LUIS MARTINEZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (B.O.A.R. 184).

La Comisión de Trabajo para la reubicación de industrias contaminantes para la prevención de vertidos y cauces, en principio formada por representantes de la Comunidad Autónoma y de la Federación de Municipios, se constituyó por la preocupación del Consejo de Gobierno regional acerca de la necesidad de plantear medidas para prevenir y remediar los problemas de contaminación en las aguas de la Región.

Esta Comisión generó información y criterios de actuación que quedaron temporalmente frenados al estimar, que puesto que el organismo finalmente competente en estas materias era, según lo establecido en la Ley de Aguas, el organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Segura, era conveniente esperar a la finalización del período constituyente de los órganos colegiados de dicho organismo, como la mejor forma de coordinar y hacer firmes los acuerdos adoptados.

El Real Decreto 925/1989, de 21 de julio, constituyó el organismo de cuenca y dispuso la composición de sus órganos colegiados.

El 18 de abril pasado se constituyó el Consejo de Agua de la cuenca y se nombraron los representantes de la Comunidad Autónoma en el mismo.

Es, por tanto, a partir de ahora y con el próximo funcionamiento regular de este Consejo, donde podrán plantearse los criterios regionales y municipales en materia de vertidos.

Murcia, 28 de mayo de 1990

EL CONSEJERO DE POLITICA
TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS,
Francisco Calvo García-Tornel

RESPUESTA II-7274, DEL CONSEJERO DE HACIENDA, A PREGUNTA Nº 539 (II-6525), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE RECAUDACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA, UBICADO EN LA CALLE VILLALEAL, DE MURCIA, FORMULADA POR D. JOSE LUIS MARTINEZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (B.O.A.R. 173).

1º. El acondicionamiento y adquisición de mobiliario no ascendió a 60 millones, sino a 22 millones.

2º. El alquiler de la planta baja ascendía a 332.000 pesetas mensuales. La primera planta fue objeto de cesión gratuita por Cajamurcia, sin coste alguno.

3º. La razón de ser del Servicio de Recaudación es que es el órgano titular de las funciones de recaudación de la Comunidad Autónoma, bajo la dependencia del Director General de Presupuestos y Finanzas. Como tal, el Servicio debe contar con una infraestructura dotada de personal y material, pues es quien dicta, propone, controla y verifica todos los actos administrativos precisos para el ejercicio del proceso recaudatorio.

Anglerconc no puede ejercer, ni ejerce, funciones que impliquen actos de autoridad o ejercicio de potestades públicas, limitándose a realizar las labores materiales del procedimiento recaudatorio con los medios personales, informáticos y materiales de que dispone. Todas las funciones recaudatorias las realiza el Servicio de Recaudación, aunque se valga materialmente de la empresa colaboradora.

RESPUESTA II-7275, DEL CONSEJERO DE HACIENDA, A PREGUNTA Nº 540 (II-6526), SOBRE ADQUISICION DE UN ORDENADOR, VALORADO EN CINCUENTA MILLONES DE PESETAS, PARA EL SERVICIO DE RECAUDACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA, FORMULADA POR D. JOSE LUIS MARTINEZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NIXTO, (B.O.A.R. 173).

La Comunidad Autónoma en ningún momento ha contratado la actividad recaudatoria, sino una fórmula de colaboración con los órganos recaudatorios de la Comunidad Autónoma.

En este contexto, el ordenador de la calle Villaleal pretende abarcar una doble función:

a) Ser un ordenador idéntico al de los Consorcios (centros de gestión catastral y cooperación tributaria), permitiendo la homogeneidad técnica de la información.

b) Ser el sistema en el que se recibe, controla y maneja toda información tributaria de la Comunidad Autónoma, correspondiendo el mayor volumen de uso a la Dirección General de Tributos en cuanto a la formación de bases de datos de naturaleza tributaria con un tratamiento reservado.

RESPUESTA II-7276, DEL CONSEJERO DE HACIENDA, A PREGUNTA Nº 544 (II-6530), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RETRASO DE LA PUBLICACION EN EL B.O.R.M. DE UNA ORDEN DEL CONSEJERO DE HACIENDA,

RELATIVA A LA GESTION RECAUDATORIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA, FORMULADA POR D. JOSE LUIS MARTINEZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NIXTO, (B.O.A.R. 173).

1º. No hubo retraso en la publicación de la Orden, pues se envió en su momento al B.O.E. para su publicación, saliendo publicada en el B.O.E. de 23-6-89. Por otra parte, se trata de una Orden que fue comunicada al adjudicatario una vez resuelto el concurso.

2º. El concurso se resuelve por Orden del Consejero y una vez dictada ésta se inicia la confección del contrato correspondiente que al ser bilateral debe ir firmado por ambas partes. El proceso de elaboración del contrato suele ser posterior a la orden de concesión, entre otras razones porque hasta que se adjudica no se conoce quién será el adjudicatario.

3º. La Orden de 4 de abril de 1989 difícilmente puede hacer referencia a la Orden de 17 de noviembre de 1989, por ser anterior a ésta en siete meses.

RESPUESTA II-7277, DEL CONSEJERO DE HACIENDA, A PREGUNTA Nº 547 (II-6533), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONTRATACION POR LA EMPRESA ANGLERCONC DE UN ALTO FUNCIONARIO DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA, FORMULADA POR D. JOSE LUIS MARTINEZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NIXTO, (B.O.A.R. 173).

1º. La Ley de Función Pública regional no atiende en su clasificación de funcionarios a categorías que indiquen si es alta o baja la condición de funcionario. La clasificación regulada lo hace en:

- Altos Cargos (de Directores Generales a Consejeros).
- Funcionarios.
- Personal laboral.
- Eventuales.

2º. Don Alfredo Nieto Ortega solicitó y obtuvo un permiso sin sueldo, por asuntos propios, con fecha 1-8-89. La Ley de la Función Pública permite esta fórmula y no impone ninguna limitación a su concesión, salvo necesidades del servicio, ni precisa otros requisitos.

3º. Este Consejero desconoce los motivos por los cuales Anglerconc prescindió de los servicios del anterior encargado en Murcia ni tiene por qué conocerlos.

RESPUESTA II-7278, DEL CONSEJERO DE HACIENDA, A

PREGUNTA Nº 550 (II-6536), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ANOMALIAS Y DEFICIENCIAS DEL SERVICIO DE RECAUDACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA, FORMULADA POR D. JOSE LUIS MARTINEZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (B.O.A.R. 173).

Este Consejero no tiene constancia de la existencia de anomalías o deficiencias en la realización de los cobros de tributos locales de 1989. Ahora bien, haciendo un esfuerzo por tratar de interpretar su deficiente pregunta, le puedo manifestar que todos los procesos recaudatorios han mantenido, mantienen y mantendrán situaciones puntuales de conflicto y crispación por la propia naturaleza del hecho recaudatorio en sí. Teniendo en cuenta esta consideración, no es lícito verter juicios de valor como los que V.I. insinúa y lo único honrado es someterse a la frialdad de los datos. Estos datos, para el caso concreto que nos atañe, son los siguientes:

En 1987, la recaudación estuvo a cargo del Ministerio de Hacienda, arrojando un promedio para los municipios afectados en el conjunto de los tributos encomendados a la Comunidad, del 76 % aproximadamente.

En 1988, ejercicio en que los asumió la Comunidad, fue del 80 %, aproximadamente.

En 1989, un 92,4 % tras la depuración solicitada al Consorcio.

RESPUESTA II-7292, DEL CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, A PREGUNTA Nº 312 (II-7173), PARA RESPUESTA ORAL, TRANSFORMADA EN PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE AYUDAS A LA INVESTIGACION, CONCEDIDAS POR DICHA CONSEJERIA, FORMULADA POR EL DIPUTADO REGIONAL D. ANGEL GONZALEZ HERNANDEZ.

Esta Consejería, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Técnica de Coordinación Informática que regula los productos hardware y software que se implantan para su explotación en el sistema operativo UNIX-SYSTEM-V-31.3, en el miniordenador DPX 2027, de Secretaría General, SENIX (reléase 2.3.) en los microordenadores departamentales de las Direcciones Generales y MS-DOS en los PC-AT de los usuarios finales.

Como sistema gestor de bases de datos relacional, se adquirió ORACLE para los equipos SPiX y XENIX y DBASE III para los PC-AT.

Los elementos hardware que componen esta arquitectura, y que hace posible su explotación, son lo suficientemente diversos como para obtener la integración y explotación homogénea

de la explotación, ya que contamos con doce modelos distintos de impresoras (matriciales, inyección y laser), cuatro modelos de terminales asíncronos, cinco modelos de PC-AT de usuarios (el 90 % con monitores VGA y el resto monitor CGA). Tampoco podemos olvidar la dispersión geográfica de los equipos, ya que a todo esto hay que añadir que la Dirección General de Empleo y Desarrollo Cooperativo nos obliga a establecer conexiones remotas vía MODEM, a través de puertas asíncronas o de X 25.

Bajo esta situación, y volviendo a los productos software, resulta que la adquisición de ORACLE y Q-OFFICE va aparejada a la instalación de los programas en los ordenadores para su posterior explotación, pero nunca se contempla la integración entre todos los equipos que tienen que compartir la información. Las interrogantes que se plantean entonces son:

- Si ORACLE gestiona datos y Q-OFFICE los integra, ¿qué módulos tengo que desarrollar para que estos productos se integren, y a su vez, bajo tres sistemas operativos distintos?.

- Qué FONT (juego de caracteres) debemos implementar para que todos los modelos de impresoras tengan una respuesta homogénea.

- Si el objetivo final del plan informático de la Consejería es conectar los cinco equipos departamentales bajo red ETHERNET, ¿qué impacto tendrá en la organización?.

- ¿Cómo van a fluir los datos en conexión remota vía X 25?.

Interrogantes como estas son planteadas día a día en la Comisión Técnica de Coordinación Informática y están sin resolver.

Estas cuestiones son precisamente el objeto de las becas de investigación que permitirán, una vez concluidas, la solución de los problemas citados y el aprovechamiento de los resultados de las investigaciones, ya que el objeto de cualquier proceso de investigación es desarrollar técnicas que permitan aplicarse a la resolución de problemas o cuestiones aún sin resolver.

En base a todo lo expuesto, esta Consejería consideró la necesidad de convocar dos becas de investigación para desarrollar las cuestiones antes citadas, becas que quedaron desiertas en primera convocatoria -sólo se presentó un candidato que a juicio de la Comisión no reunía las características expresadas en las bases de la convocatoria-. En la actualidad se está procediendo a evaluar y entrevistar a cuatro candidatos que se han presentado a la segunda

convocatoria.

Las personas que resulten elegidas desarrollarán las tareas de investigación referidas anteriormente, y no desarrollarán o implementarán ningún programa en esta Consejería que cuenta con el personal técnico necesario para el mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones actualmente en explotación.

A los becarios no se les exige horario fijo y sólo están sujetos a las indicaciones del director del proyecto que se les designe.

En consecuencia, una vez finalizada la investigación, no es necesaria su continuidad en la Consejería, ya que la explotación e implementación de los resultados de la investigación, estará a cargo de los técnicos de la Consejería.

En la actualidad no hay becario alguno en la Consejería de Bienestar Social, estando previstas las dos becas citadas y se acaba de convocar cuatro becas de investigación en el área de servicios sociales por la Dirección General de Bienestar Social.

EL CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL,
José López Fuentes

RESPUESTA II-7293, DEL SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA, A PREGUNTA Nº 558 (II-6951), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ESTRUCTURA ORGANICA DE LA AGENCIA REGIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y LA NATURALEZA, FORMULADA POR D. JOSE JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 179).

1º. Es cierto que existe en estudio un borrador de decreto de estructura, elaborado en la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, para su posterior tramitación, si procede.

2º. Que según expresa el Director de la Agencia, efectivamente en la fecha indicada por el Sr. Diputado preguntante, hizo una distribución del borrador para ensayo de aplicación del mismo.

3º. Que la estructura de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, actualmente en vigor y por consiguiente de obligado cumplimiento, es la establecida en el decreto número 69/1987, de 1 de octubre.

Murcia, 11 de junio de 1990

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA,
José Almagro Hernández

SECCION "H", COMUNICACIONES E INFORMACION

2. Del Consejo de Gobierno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Mediante escrito II-7244, conocido por la Mesa en sesión de 15-VI-90, el Consejero de Economía, Industria y Comercio ha remitido información relativa al Presupuesto de inversiones de la Consejería de que es titular para 1990.

En cumplimiento de lo acordado se pone en conocimiento de los Sres. Diputados que dicha documentación se encuentra a su disposición en la Secretaría General de la Cámara.

Cartagena, 18 de junio de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES DE LA
ASAMBLEA REGIONAL

* * *

- Suscripción anual al Boletín Oficial: 3.760 pts. + 6 % IVA = 4.000 pts.
- Suscripción anual al Diario de Sesiones: 4.230 pts. + 6 % IVA = 4.500 pts.
- Números sueltos (IVA incluido): 100 pts.
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-4, abierta en CajaMurcia, c/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.